

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda y que se comprometen a jurar o prometer lo que las leyes determinen bajo la fórmula vigente, de resultar nombrados, se dirigirán al Presidente de la Corporación, calle Sancho Dávila, número 4, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar toda aquella documentación que a juicio de los aspirantes y de acuerdo con el baremo establecido pueda constituir mérito puntuable. Igualmente podrán presentarse en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de concurso, que se fijan en 2.000 pesetas, serán satisfechos al presentar la instancia.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, el resto de los anuncios de este concurso se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avilés».

Avilés, 7 de mayo de 1986.—El Presidente.—El Secretario general.—8.214-E (35563).

14430 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de seis plazas de Técnico Medio de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma, reservadas a la promoción interna del personal funcionario en activo de la Diputación procedente de categorías inferiores.

Dichas plazas tiene asignado el nivel retributivo 8, coeficiente 3,6, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 8 de abril de 1986, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial del Estado» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—P. D., el Secretario interino.—8.872-E (39137).

14431 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma.*

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 1986, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior, rama Educación, de la plantilla de funcionarios de la misma, reservadas a la promoción interna del personal funcionario en activo de la Diputación procedente de categorías inferiores.

Dichas plazas tiene asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 4, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso-oposición se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 84, de 8 de abril de 1986, y una corrección de errores en el «Boletín Oficial de la provincia» número 105, de 2 de mayo de 1986.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—P. D., el Secretario interino.—8.873-E (39138).

14432 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 93, 94 y 95, de fechas 24, 25 y 26 de abril del presente año, aparecen publicadas las bases que han de regir en las pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General; 12 plazas de Auxiliares Administrativos; una plaza de Ordenanza; dos plazas de Operarias de limpieza; una plaza de Letrado asesor; una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador; una plaza de Ingeniero técnico Industrial o Perito Industrial; una plaza de Animador cultural; dos plazas de Guardas depósitos vehículos; una plaza de Guarda de mercados; una plaza de Guarda de matadero; una plaza de Encargado general; una plaza de Capataz de vías y obras; una plaza de Maestro Parque Móvil; una plaza de Oficial Telefonista; una plaza de Operario alcantarillado; una plaza de Operario depuradora, y cuatro plazas de Operarios de grúas, vacantes en la plantilla municipal, al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

Se establece un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente en el que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para presentación de instancias, acompañándose a la misma el resguardo acreditativo de haber efectuado el depósito correspondiente a cada plaza, en concepto de derechos de examen, en la Depositaria de Fondos.

Algeciras, 7 de mayo de 1986.—El Alcalde.—8.417-E (36738).

14433 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Baracaldo, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio de 1986.*

Provincia: Vizcaya.

Corporación: Ayuntamiento de Baracaldo.

Número de Código Territorial: 017.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1986, aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de fecha 5 de mayo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Superiores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Letrado Asesor Jurídico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Denominación: Analistas de Sistemas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Policía Urbana.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Administración General. Número de vacantes: Seis. Denominación: Auxiliares Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D). Clasificación: Administración Especial. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares de Biblioteca.

Baracaldo, 7 de mayo de 1986.—El Secretario general.—V.º B.º. El Alcalde Presidente.—8.328-E (35957).

14434 *RESOLUCION de 7 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la oposición libre para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Administración General.*

La «Gaceta Municipal de Barcelona» número 12, de 30 de abril de 1986, publica íntegras las bases que han de regir la oposición libre para la provisión de 48 plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y